

SESIÓN DEL DÍA MARTES 05/04/2016

15.- Maestro Rubén Lena. (Designación a la Escuela N° 382 del departamento de Montevideo)

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Maestro Rubén Lena. (Designación a la Escuela N° 382 del departamento de Montevideo)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Antes de dar la palabra al miembro informante, la Mesa quiere saludar a los alumnos de quinto y sexto año de dicha escuela, quienes se encuentran en la barra.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Sebastián Sabini.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Señor presidente: hoy daremos media sanción al proyecto que designará con el nombre de Rubén Lena a la Escuela N° 382.

En primer lugar, quiero saludar a Juana Lacuesta, Justita, la esposa de Rubén Lena, y a los familiares que nos acompañan en esta sesión: René Lacuesta, Zoraida González, Alicia Romano y Eva Vera. Asimismo, quiero saludar a los alumnos de la Escuela N° 382, a su directora, la maestra Lucía Rodríguez -que, según nos hemos enterado, es una gran trabajadora de la educación-, y a Luis Susaeta, un vecino del barrio que se ha preocupado porque este proyecto llegue a buen fin.

Coriún Aharonián, uno de los musicólogos más destacados de nuestro país, describe a Rubén Lena de la siguiente forma: "Hablabaja bajito y pausado, con dulzura, con paciencia para su interlocutor, desparramando con pudor sus afectividades. Así, comunicó a los demás, que se encargaron a su vez de comunicarlo a otros, mucho de lo que ha pasado a ser esencial en nuestra cultura común, en el Uruguay de estos últimos tres decenios".

Rubén Francisco Lena Bulgarelli nació el 5 de abril de 1925 -hoy estaría cumpliendo 91 años- en el barrio España, de la ciudad de Treinta y Tres. Sus padres, Francisco Lena y Haydée Bulgarelli, se dedicaban a la agricultura y a las artesanías. La familia descendía de italianos, provenientes de aquellas oleadas de inmigrantes que inundaron nuestro país y de quienes descendemos muchos de los que ocupamos bancas en esta Cámara.

Rubén Lena tuvo dos hermanas menores; sin duda, su hogar marcó su vida y su obra, y a través de uno de sus poemas podemos ver cómo marcó su niñez.

Dice así:

En la obra de Guillermo Pellegrino que repasa la vida del maestro, Rubén Lena decía: "Mi contacto con la música lo traigo por mi padre y mi madre, la gente mía, pero no por una enseñanza regalada, ni conocimientos técnicos. Algo muy importante es formar al escuchador de música, y eso yo lo aprendí en casa".

Cursó primaria y secundaria en Treinta y Tres y se trasladó a Montevideo a cursar el bachillerato en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo. Sin duda, todos lo describen como un gran lector, principalmente, de literatura universal. Asimismo, como todos los uruguayos, también fue aficionado al fútbol y a la pelota de mano.

Aparentemente, Rubén Lena quería ser escribano, pero desistió de esa carrera y en el año 1947 volvió a Treinta y Tres e ingresó al Instituto Normal. En esos años, es influenciado desde el punto de vista pedagógico por la obra de Agustín Ferreiro, que da su nombre a uno de los principales centros de formación de la escuela rural.

Cabe destacar que la obra de este autor que más influenció a Rubén Lena fue "La enseñanza primaria en el medio rural", que se encuentra a disposición en las bibliotecas públicas de nuestro país y a la que el maestro describe como "elocuente y persuasiva".

Entre los años 1949 y 1951, fue maestro y maestro director en la Escuela Nº 44 de Sierras del Yermal, una zona cercana a la Quebrada de los Cuervos; seguramente, se trata de una de las zonas más lindas de nuestro país y me imagino que debe haber sido una experiencia hermosa dar clases allí.

En sus primeros años de docencia, va reconociendo la realidad del Uruguay rural. Nos cuenta: "Ahí empecé a intimar con el otro Uruguay, el que tan pocos conocen. No era una zona extremadamente pobre; casi todos los vecinos tenían sus pequeños trabajos, pero el desconocimiento por ciertos temas impresionaba, sobre todo a mí, que recién recibido me enfrentaba a ese mundo por primera vez. Lo que también agobiaba era el aislamiento. La única forma de salir de allí era a caballo, pero como los caminos eran altos, de sierra, al menos no sufríamos los barriales. De cualquier forma, llegar a Treinta y Tres nos llevaba sus buenas horas, porque no existía ningún medio de locomoción mecánico. Tampoco había radios, porque carecíamos de energía eléctrica, de manera que ni siquiera sabíamos qué pasaba en el resto del mundo". Yo creo que es impresionante esta narración que hace Rubén Lena.

De estos paisajes saldría la conocida letra de *La Ariscota* inmortalizada por Los Olimareños, que creo todos reconocemos por ese comienzo inconfundible que dice: "Esta milonga es milonga..."

Así se va forjando esta relación entre docencia y música. Se encuentra en la necesidad de crear canciones con los niños para el ejercicio docente, ya que las que tenía a disposición le sonaban, muchas veces, ajenas. En su estilo, reinterpretó la zamba argentina, desarrollando un estilo particular de *serranera*, de la que fue uno de sus creadores, pero también compuso sones y temas carnavaleros.

Luego, volvió a Montevideo, donde entregó su primera canción, *La uñera*, a Oribe Mariño, que fuera musicalizada por Rosendo Vega, lo que sería el comienzo de una obra extensísima. Hay más de ciento ochenta canciones registradas de Rubén Lena.

En 1953 se casó con Juana Lacuesta, Justita -creo que así es como le gusta que la llamen...

—...con quien tuvo cuatro hijos. Luego, vendrían nietos y bisnietos. Con ella compartió durante toda su vida el ejercicio de la docencia. Ambos trabajaron ese mismo año en la Escuela N° 62 de Arrayanes de Corrales de Cebollatí. Luego, fue director en la Escuela N° 3 de Isla Patrulla.

Como apoyo al programa de escuelas rurales, es nombrado por el colectivo magisterial presidente de la Comisión Pro Superación de la Escuela Rural, donde compartiría experiencias, entre otros, con maestros como Julio Castro y Miguel Soler. Al influjo de una corriente renovadora de la escuela rural que buscaba contextualizar el acto educativo, realizó con Justita un viaje muy importante a Venezuela, patrocinado por la Unesco, la OEA y el gobierno nacional, para participar del curso del Centro Interamericano de Educación Rural en San Cristóbal.

En una reseña biográfica que encontramos por allí, Justita cuenta: "Ya de regreso en 1960, le asignan por traslado una escuela 'con problemas'" -entre comillas- "(...) la Escuela N° 73 del barrio 25 de Agosto, de la ciudad de Treinta y Tres. Allí publica en el diario de la escuela su primer cancionero, dándole participación a sus alumnos, donde figuran: 'Esto del sauce', 'A don José', 'El mangangá', 'Huella en Batalla', etcétera". Allí era maestro director. Recordemos que en muchas escuelas rurales el director y el maestro son la misma persona, aunque esta era una escuela de formación docente que tenía quince maestros.

Este centro educativo fue ampliado y Rubén Lena no solo dirigió la obra, sino que trabajó en ella. De hecho, nos cuenta ese trabajo en otro poema que se llama "Ampliación de la Escuela N° 73". Había hecho lo mismo en Isla Patrulla.

Rubén Lena no fue solo un gran maestro, sino que fue parte de una generación que fundó la canción nacional, junto a Osiris Rodríguez Castillo, Amalia de la Vega, Aníbal Sampayo y Víctor Lima, autores fundamentales del cancionero popular uruguayo. Conocemos sus canciones más que nada por Los Olimareños. Alguien por ahí dijo que es una interpretación perfecta, porque había una interpretación perfecta de los poemas con una música también perfecta. Lo gracioso es que esto surgió de una relación un poco casual, porque tanto Pepe Guerra como Braulio López vivían por la zona donde Rubén Lena era director y fueron invitados a un festival. De esa forma tan casual nació esta relación que tanto ha dado a los uruguayos. Pero sus canciones también fueron interpretadas por Alfredo Zitarrosa, Santiago Chalar y Larbanois y Carrero, por mencionar solo a algunos de los más importantes.

También me interesa destacar de Rubén Lena su compromiso con su tiempo. Dijo: "Yo siempre he tirado para el mismo lado. Siempre he querido hacer sentir las mismas cosas. A veces pude hacerlo y a veces no. Pero siempre pienso en que los que menos tienen son los que necesitan más".

Sobre el proceso creativo de la canción popular cuando está bien hecha, decía: "Nos llama a parar las orejas del alma para ver de qué se trata". "Cada canción debe sostenerse en sí misma, ahora y siempre". Esta actividad creadora siempre estuvo signada por su alternancia con el accionar en la docencia.

Ese año inauguró un curso de alfabetización para adultos. También dirigió el Instituto de Formación de Maestros entre 1965 y 1967, actividad formativa que luego continuó en la Escuela N° 73.

En ese período concursó como inspector de zona, cargo que ocupó hasta 1976, cuando solicitó prórroga a la tarea docente, que le fue negada por la dictadura.

En 1980 se mudó a Montevideo junto con su familia. Dicen por ahí que su casa se llenaba de artistas, periodistas y amigos. Durante este período, se dedicó a la escritura de varias obras. A pedido de Washington Benavides, escribió *Las cuerdas añadidas; Prólogo del cancionero de Víctor Lima, Vagabundeos y Canciones de Zenobio Rosas, y Meditaciones*, todas editadas por Banda Oriental, así como varias contratapas de discos de larga duración -contratapas que ya no existen-, que en la parte de atrás tenían una descripción narrativa del contenido musical.

También grabó en Sondor un disco llamado *Presentación de Gabriel Guerra*, acompañado de la guitarra de Eduardo Larbanois.

Apenas cayó la dictadura en el año 1985, una semana después, fue reintegrado como Inspector Orientador-Director de la sección Repertorio Musical. En esa época se dedicó a dictar cursos sobre música popular y poesía y canto, y se desempeñó nada menos que como profesor en el Taller Uruguayo de Música Popular, más conocido como el TUMP, ya desde 1983.

En 1986 sufrió un accidente cardiovascular, que no lo alejó de su trabajo, aunque tuvo una lenta recuperación. Se dedicó a escribir tangos como *Los caballos azules y Noche derramada* a solicitud de Agadu, durante la presidencia de Antonio Cerviño.

En vida se le tributaron varios homenajes. Entre otros, se le rindió uno en 1994, en la Sala Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional, a iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura y de un grupo de amigos.

En el año 2003, uno de sus temas más emblemáticos, *A Don José*, fue declarado Himno Cultural y Popular por la Ley N° 17.698.

En el año 2014 se designó con el nombre Maestro Rubén Lena al actual puente de la Ruta Nacional N° 8, sobre el río Olimar, en el departamento de Treinta y Tres.

Falleció a los setenta años, el 28 de octubre de 1995, en la ciudad de Montevideo.

Maestro, compositor, poeta y escritor, Rubén Lena fue un hombre comprometido con su tiempo y creador de sentimientos. Su paso por nuestro país no fue en vano y todos los reconocimientos que podamos hacer son pocos; quizás el homenaje más grande sea que una escuela pública lleve su nombre. Por supuesto que la comunidad de la Escuela N° 382 de Flor de Maroñas, así como las autoridades educativas, acompañan esta propuesta. Por ello solicitamos a la Cámara su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Egardo Mier.

SEÑOR MIER (Egardo).- Señor presidente: no podemos cometer la terrible omisión de dejar pasar esta oportunidad para expresar algún sentimiento que anda en el alma en estos momentos.

Rubito fue para nosotros, y lo es aún, referente como padre, como amigo, como maestro, como compañero y referente cultural para todo Treinta y Tres y para todo el país.

Nuestra madre fue maestra, compañera de Rubito y de Justita, y maestra de su escuela. Sus hijos, Eduardo, Fernán, Rodrigo y Anaydée, nuestros hermanos de la vida. Su casa fue nuestra segunda casa y nuestra casa fue segunda casa para estos gurises.

Por tanto, necesariamente tenemos que expresar que no hay nada más justo que una escuela de Montevideo lleve su nombre. Allá, en nuestros pagos, lleva su nombre nuestro festival, el puente que da acceso a nuestro pueblo y el centro comunal de Isla Patrulla. Y no nos cansaremos de pensar y de perseguir que su nombre esté, como el de Dionisio Díaz, en cada escuela de los pagos y de los departamentos de todo el país. Rubito fue eso y nos legó eso.

Hoy la memoria me trae dos recuerdos. La primera es una canción, que fue de las últimas o la última que escribí, que interpretamos con nuestra murga, en nuestros pagos de Treinta y Tres, que decía:

También decir que la vida y la muerte nos dieron la oportunidad, en el sepelio del maestro, de cumplirle un deseo que Justita nos recordó en ese momento: cumplir con lo que decía aquella canción:

quiero que el día que yo me muera
traigan un buen guitarrero
con la garganta en enero/ y manos en primavera".

—Allí estuvieron, por supuesto que con el alma constreñida y bañados en lágrimas, los principales cantores del país y estuvimos los alumnos de la vida del maestro Lena cumpliéndole ese deseo.

No sigo más porque la emoción me va a complicar. Un enorme abrazo y beso a toda la familia del maestro Lena y de Justita, presente en esta Casa.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado José Carlos Mahía.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Señor presidente: quiero agradecer a la Comisión y al miembro informante, señor diputado Sebastián Sabini, el muy cálido y preciso informe que hizo sobre la vida de Rubén Lena y lo que ha representado para nuestro país desde el punto de vista cultural y educativo.

Me sentí en la necesidad personal de emitir una opinión y de sumarme a esta celebración de llevar adelante este proyecto de ley.

Quiero recordar una iniciativa que presentamos hace ya unos cuantos años. Comenzamos a pensar en ella en el año 2002, cuando en nuestro país se vivían circunstancias bastante difíciles en lo social y en la vida de cada quien. Entendimos que teníamos que buscar algo que representara mucho para todos los uruguayos en nuestro país, y en el mundo. Cuando pensamos en algo identitario, en algo que fuera simbólico de la sociedad uruguaya en su conjunto, mucho más allá de cualquier bandería política, pensamos en una canción que a todos nos emociona: la canción, en voz de Los Olimareños y con la letra de Rubén Lena, *A Don José*. Como tantas otras, esa canción emociona a los

uruguayos pero, en particular, por a quién está dirigida, por lo que simboliza, y por lo que veíamos de muchos uruguayos entonces.

Presentamos un proyecto de ley en el año 2002 y al pasar por ambas Cámaras terminó siendo promulgado el 17 de octubre de 2003. Desde esa fecha, por decisión del Parlamento nacional, "A don José" es Himno Popular Cultural Uruguayo.

La parte referida a lo cultural fue especialmente solicitada por su familia, que quería establecer en ese énfasis en lo cultural el mensaje de Rubén Lena y su contenido para todos los uruguayos. Entendimos que esa canción expresaba a muchos uruguayos en distintas circunstancias, aquí y en cualquier parte del mundo. Por eso el Parlamento uruguayo eligió a uno de sus principales letristas, a uno de sus principales autores, como Rubén Lena, y homenajeó lo que esa canción representó para miles y miles de compatriotas.

Como bien se decía en sala, designar con su nombre a esta escuela es un homenaje que se suma. Ojalá todas las escuelas y los centros públicos y educativos en general tengan un reconocimiento hacia todos los que han aportado a la cultura uruguaya, a la identidad nacional, por lo que han representado para todos y cada uno de nosotros personajes como él.

Por eso, señor presidente, agradecemos esta iniciativa, que acompañaremos con mucho cariño.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: como decía Garufa, y seguramente como dirá el Pato, nos comprenden las generales de la ley por estar Rubén Lena, Justita, toda la familia Lena Lacuesta, particularmente nuestros amigos Eduardo, Fernán -a quien siempre recordamos- Rodrigo, Anaydé, en la comunidad de nuestros afectos.

Cuando llegan estas instancias siempre es difícil tratar de diferenciar, por un lado, los afectos y, por otro, el justo homenaje del cual se dieron fundamentos más que notorios y notables en el informe que hacía el señor diputado Sebastián Sabini.

Siempre he creído que Rubén Lena junto a Los Olimareños constituyeron y representaron la mayor movida cultural de la segunda parte del siglo XX, en un país donde no existía un cancionero popular y donde los esfuerzos casi en solitario allá por el litoral de Aníbal Sampayo, de Osiris Rodríguez Castillo en Sarandí del Yí, eran casi mojones de un canto popular que recién se abría camino.

También es cierto que ese viaje que Rubén Lena y Justita hicieron a Venezuela fue uno de los disparadores para que a su vuelta comenzara la ardua tarea de generar una canción nuestra. Hasta entonces en el Uruguay se pasaba en las radios fundamentalmente folclore argentino. En la década del sesenta carecíamos de un cancionero nacional; por eso creo que este es un homenaje que debe repetirse, en el sentido de que se trata de uno de los principales gestores de la gran movida cultural de la segunda parte del siglo XX; y también

hay que homenajear al maestro que con una clara vocación mantuvo durante toda su vida un compromiso con la educación. Particularmente, fue un enamorado del libro de Ferreiro, al cual se hacía mención y, por cierto, recuerda en alguna de sus obras y lo refiere como una suerte de libro de cabecera a la hora de impartir docencia.

Vaya entonces este recuerdo y, ciertamente, la referencia, la ratificación y el compromiso de tener siempre presentes a personas como él, que ha hecho tanto por algo que hoy nos parece muy natural, pero en la historia reciente no había una referencia hasta que se gestó ese canto verdaderamente popular y nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Sergio Mier.

SEÑOR MIER (Sergio).- Señor presidente: como decía el Garufa hace un momento, para nosotros era ineludible estar en esta sesión.

Hoy, Rubito estaría cumpliendo noventa y un años de vida; también uno de mis hijos y un nieto de Garufa, pero no podíamos faltar a este más que merecido homenaje que se le hace al designar con su nombre una escuela de Montevideo.

Como decía Garufa -lo voy a repetir; quizás las palabras sean muy similares-, Rubito fue amigo de mi padre y compañero de bodegones en sus años mozos; fue amigo y colega de mi madre, junto con Justita. Sus hijos son nuestros amigos de toda la vida.

Siento necesidad de decir que el maestro Lena influyó mucho en mi elección personal de la profesión de maestro. Allá por los años 1971, 1972, cuando era inspector de zona, con muchísima dulzura y respeto, me sugirió que siguiera el camino magisterial. Según él, yo tenía condiciones y además el país precisaba mayor cantidad de maestros varones.

Naturalmente, compartimos los años finales de la vida de Rubito, y conocemos su trayectoria. El señor diputado Sebastián Sabini, en forma casi perfecta, *desandó* los caminos del tiempo y nos mostró a Rubito Lena en todo su esplendor desempeñando sus actividades. Como olimareño vaya si sabemos del tiempo que permaneció en la Sierra del Yermal, donde se hizo amigo de la soledad y del silencio y donde conoció al Indio Baladán, que fue quien le enseñó los primeros tonos de la guitarra. Fue en Sierra del Yermal donde Rubito fue encontrando los hilos de lo que sería su futuro cancionero.

Hace muy pocos días -miro a Justita-, nos dimos un enorme abrazo y un enorme beso y compartimos una mesa en el festival de folclore que se realiza en el río Olimar, único festival de canto nacional que hay en el país con entrada gratuita.

Justita fue la compañera de siempre del maestro, fue el amor de su vida. Permíteme, maestra querida, que recuerde cuando Rubito te escribió allá por 1953, con enorme amor: "Enloquecer mis ojos hasta el duele, con un queriéndome de ti, definitivo".

Obviamente, recordamos su permanencia en el barrio 25 de Agosto, donde no solamente cumplía una función docente, sino que la alternaba con un trabajo social y hasta deportivo, porque Rubito supo ser director técnico del cuadro de fútbol de esa zona. Logró mejoras para el barrio a través de su trabajo social, y también contribuyó enormemente en la construcción de la policlínica en Isla Patrulla, a la que también dedicó una hermosa canción. Fue precisamente en el barrio 25 de Agosto y en la Escuela N° 73, donde ayudado por los propios alumnos, comenzó a escribir sus canciones, escuchando sin duda el eco de viejos guitarreros, de viejos cantores, de los cuales el país parecía haber perdido la memoria. Allí aparecieron las canciones "El Mangangá", "Huella en Batalla", "Esto del Sauce", "A don José". Allí surgieron tonos y formas melódicas entrañables, muchas veces grabadas en el chiflar del viento, en los silenciosos pasos de las sierras.

Pero no podemos rememorar a Rubito sin hablar de Treinta y Tres, de nuestro pago, ese pago al cual orgullosamente decimos que está besado por un río de cantar, como expresaba Víctor Lima. En ese Treinta y Tres, en lugares claves había gente clave. No podemos recordar a Rubito sin mencionar a Julio y Homero Macedo, a Mancebo Rojas, a Julio C. Da Rosa, al padre Roble, a Sosa, a Romerito, a Serafín J. García. No podemos hablar de Rubito sin recordar también a personajes inolvidables de esa época como el loco Ferreira, como el Pandorga -¿te acordás, Justita, del Pandorga?-, como el Cabito, como el Nico, buen cuchara de albañil. No podemos hablar de Rubito sin recordar las épocas de grandes pucheros logrados gracias a las gallinas del barrio en el boliche La vaca azul. No podemos hablar de Rubito sin decir que sus canciones, en los oídos del pueblo, en los destinatarios de su obra, llegaban a la gente más humilde y más necesitada. No podemos hablar de Rubito sin nombrar carnavaleros como el Paco Bilbao, Carichesman, el chueco Baz, y el poeta de los barrios oscuros, el Bachicha García.

Podemos recordar muchas canciones de este señor ser humano que al hablar entrecerraba los ojos como si quisiera ver mejor el universo. Es bueno recordar *El botellero*, *No lo conoce a Juan* y, sobre todo -como soy maestro-, una hermosa canción como *Moña y delantal*. Hay que recordar *A Don José*. Con *A Don José*, el pueblo uruguayo tuvo, tiene y tendrá para siempre una imagen real y popular de nuestro héroe.

Para terminar -con el permiso de ustedes-, quiero agradecer a este hombre -a su señora Justita y a sus hijos-, quien tenía un hablar pausado y bajito que a veces hasta costaba entenderle. Gracias a él, encontramos la belleza y la sencillez; gracias a él, muchas veces, en el transcurso de nuestra vida, todos paramos las orejas del alma.

Un beso grande, Justita.

¡Salud, maestro!

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

— Sesenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

— En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se va a votar.

—Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.